

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign countries.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Maura en el poder

Sobre los destinos de España se alza otra vez la figura de Maura. Este genio clerical retorna a la presidencia del Consejo de ministros, enamorado y convencido de las tradiciones teocráticas...

El proyecto de ley de Asociaciones, que era todo un símbolo parlamentario, con sus orientaciones europeas y su articulado de amplio espíritu radical, desaparece y se hunde bajo el peso de estos neos del Gobierno, que llegan al mando empujados por la avalancha reaccionaria.

Los liberales dinásticos, entretenidos en los escarceos de una política menuda, de carácter personal, han traicionado la patria, dejando en el arroyo aquello que constituía el nervio y la esencia de su programa de partido. Ellos son responsables ante la nación y ante la historia, de esta crisis, que acaba con las esperanzas populares y entrega al enemigo las posiciones conquistadas en aquel momento de nuestra política, que tiene por director y consejero al ilustrado general López Domínguez, á ese bravo leader de los avances democráticos, que reverdece la figura simpática del coronel de artillería que en Alcolea lucha con denuedo al pie de la cureña de un cañón por la libertad y por el pueblo.

Mas hé ahí que la hecatombe alcanza también á proyectos relacionados íntimamente con el bienestar nacional.

La transformación del odioso impuesto de los Consumos, que había llegado á adquirir estado de conciencia, queda reducida á una leyenda mágica, que consumirá la polilla en los polvorientos estantes del Congreso.

Todos los alientos, todos los halagos, todas las esperanzas que brindaba el porvenir, cayeron á tierra al influjo maurista.

No importa que en esa ruina de ideas y de principios, de programas y de opiniones, surja atrevido Canalejas, pretendiendo servir de valla á las ambiciones del beaterio militante.

Las puertas de palacio permanecerán muradas para el presidente dimisionario de la cámara popular. Los servidores del Vaticano combaten con saña á este político que sueña con liberalizar la monarquía, arrancándola de la tutela teocrática. Pero Canalejas no abdica de sus convicciones ni arroja su bandera. Es un vencido en la encrucijada palaciega; mas en este descenso del poder, el honor y la gloria del partido liberal van con Canalejas y López Domínguez, mantenedores del credo democrático.

Torpe solución la que se ha dado al problema político. En este oca de la libertad aparece triunfante la tendencia negra, el cirio, la casulla, la sotana, el breviario, la cruz, el altar, lo viejo, y lo misterioso, la impedimenta plomiza que nos constituyó en excepción europea.

De allá de la basilica de San Pedro se escapa el canto del Tedeum que más parece rezo funeral para la pobre España...

Maura, el dios olímpico que ha sido consagrado y ungido en todos los cenáculos conventuales y en todas las rotondas sacristanescas, está en el poder.

Su primera resolución ha sido un enorme rastillazo á los altos poderes del Estado. El tonante jefe de los conservadores, al formar el Ministerio tuvo especial cuidado de no llevar á él más que figuras de segunda magnitud de su partido, pero sin olvidar al general Lo-

ño, origen de la crisis que dió por resultado su caída del poder.

Con esto se ha propuesto, sin duda, Maura buscar el desquite á afejos y mal reprimidos agravios y gastar en la campaña electoral este gabinete de minúsculos y de indocumentados, reservando los prestigios de su agrupación para las luchas parlamentarias.

Llega, pues, á los consejos de la corona, Maura, poseído de aquella soberbia que desató frente á él las más encontradas pasiones, y suscitó los más distintos odios, y encendió en cólera á la Península. Sea bien venido. Nosotros, eternos convencidos de un ideal grande y generoso de amor y de virtud, de progreso y de civilización, de libertad y de cultura, conservamos, como los viejos soldados, ardor para la pelea y entusiasmo para la lucha.

Maura será el acicate que mueva dormidas energías y espolee el alma nacional, llevándola á la protesta, que ha de dar por resultado la instauración de la República.

Han muerto las últimas esperanzas de redención con la caída de los liberales. España vuelve á poder de los reaccionarios.

¡Cuántas cosas pudieran hacerse ahora si hubiera pueblo!

No hay que olvidar que las revoluciones surgen siempre cuando en las alturas del mando se entroniza la tiranía en cualquiera de sus aspectos. Gobernar á trallazos, es desatar los huracanes de la rebeldía y Maura sabe hacerlo.

Esperemos la hora del combate decisivo.

Atentado contra el Ornato

Con el avance del nuevo edificio que se va á construir en el sitio que antes ocupaba el Teatro Principal, quedará interceptada desde el Paseo, la vista de una parte considerable del antiguo Colegio de Jesús, al que se permitió también, en otro tiempo, que avanzara más de lo justo; y hé aquí de qué modo, al error de entones se suma el de ahora y con ambos se convierte la calle que separa esos edificios, en un callejón tan estrecho y angosto, que al ser, á no dudarlo, el testimonio más elocuente del desacierto que se trata de cometer.

Al decimos en el número anterior de EL RADICAL - corregida una negación que variaba el sentido del párrafo - en un artículo consagrado á combatir el atentado contra el ornato que se intenta en la principal vía pública de la ciudad. No asociamos, al escribir ese artículo, el escrito presentado al Ayuntamiento por algunos propietarios, opuséndonos á que aquel absurdo proyecto prevaleciera. Pero hoy llega á nuestro poder una copia de ese razonado recurso; y como en todo caso no con nuestros puntos de vista, desde luego lo reproducimos.

Dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento

Don José María Navarre Barax, don José Rada, don José López García, don José Fornovi, don Francisco García Robles, don Eduardo Morcillo Hara, don Serafín García, don José Torres Enciso, don Dolores Fernández y don Dolores Caballero, mayores de edad, propietarios y vecinos todos de esta ciudad y provistos de sus respectivas cédulas personales, que presentan; al Ayuntamiento, como mejor proceda, decimos: Que por el edito de la Alcaldía, inserto en el Boletín Oficial de la provincia de veintinueve de Diciembre último, y por las notificaciones que se nos han hecho, tenemos conocimiento del proyecto de pabellón semicircular ó rotonda que don José Rodríguez Ramón proyecta construir en el antiguo teatro Principal, de esta ciudad, y no estando informados con dicho proyecto, nos vemos precisados á impugnarle formulando la reclamación

á que nos da derecho el ser vecinos y dueños de esas colindantes.

Tres son los motivos que para ello tenemos y que sirven de fundamento á nuestra reclamación: 1.º La imposibilidad legal que existe para la aprobación del proyecto, por constituir éste una infracción contenida en los artículos 506 y 507 de las Ordenanzas Municipales. 2.º El ser contrario al ornato público; y 3.º El causar perjuicio á los intereses de los reclamantes.

Que el Ayuntamiento no puede legalmente aprobar el proyecto que presenta el Sr. Rodríguez Ramón, es evidente; y para convencernos, basta la simple lectura de los artículos 506 y 507 de las Ordenanzas Municipales.

El 506, en armonía con el 72 de la ley municipal, se ocupa de las facultades que al Ayuntamiento competen sobre las alineaciones y rasantes de todas las calles de la población y establece que «continuarán en vigor las líneas aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento y resoluciones superiores, cuyos acuerdos no sean modificados por otros posteriores, para los que se hayan cumplido los requisitos que marca el artículo siguiente»; y el art. 507 dice á la letra: «El Municipio podrá cambiar ó introducir alteraciones en líneas ó rasantes aprobadas, siempre que con ello se amplíe el ancho de las calles ó se suavicen sus pendientes...»

De conformidad con estos preceptos, la Corporación municipal puede señalar á las calles las líneas y rasantes que tenga por convenientes; pero una vez aprobadas por acuerdos del Ayuntamiento ó resoluciones superiores, son obligatorias, y solamente pueden cambiarse ó alterarse en los casos que determina el último de los artículos citados; esto es, las líneas, siempre que con el cambio se amplíe el ancho de las calles, y las rasantes siempre que con la alteración se suavicen sus pendientes. Las líneas de la plazuela que existe entre el Paseo del Príncipe y el Colegio de Jesús están perfectamente determinadas, y la de la parte Norte, ó sea línea Sur del antiguo Teatro Principal, aprobadas por el Ayuntamiento en acuerdos tomados en sesiones celebradas el veintinueve de Julio y el veintinueve de Octubre de mil novecientos seis, en virtud de instancia presentada por don Rafael Martínez Rodríguez el veintinueve de Junio del mismo año, solicitando se le fijasen las líneas á que debían sujetarse las obras que proyectaba edificar en mencionados Teatro; en cuyos acuerdos se hace constar que la línea del lado Sur, ó sea la que da á la plazuela delante de la fachada principal, por donde tiene sus puertas de entrada al actual Teatro, se repliegue más hacia Norte para dejar cinco metros de anchura entre la esquina de dicho edificio y el Colegio de Jesús, haciendo desaparecer la plataforma ó escalinata redonda que hay delante de dicha fachada. Estos acuerdos son firmes; contra ellos no se ha interpuesto recurso alguno; merecen la consideración de cosa juzgada; y por lo tanto, las líneas que en ellos se fijan y aprueban son las vigentes, son las obligatorias en la actualidad.

Existiendo, pues, una línea aprobada, lo que solicita el Sr. Rodríguez Ramón con su proyecto de pabellón semicircular, es la modificación de esa línea; y el Ayuntamiento, para conocer si tiene que cerciorarse antes de si existe el requisito que el artículo 507 de las Ordenanzas prescribe, de si con el cambio de línea se gana de anchura la calle; y como quiera que en lo que el repetido proyecto se interesa es construir una rotonda á manera de torreón de fortaleza, tomando para ello de la vía pública, un semicírculo de cinco metros de radio, no solamente no se cumple el requisito, indispensable para la concesión de dar más anchura á la calle, sino que por el contrario se la perjudica dejándola más estrecha; y de aquí la imposibilidad legal que el Ayuntamiento tiene para aprobarlo.

Alegamos como segundo argumento de nuestra reclamación contra el proyecto que impugnamos, el ser contrario al ornato público; y nos fundábase para ello, en primer lugar, en que habiéndose triplicado el tráfico interurbano de treinta años acá, resultan mezquillas todas las vías públicas y hasta el mismo Paseo del Príncipe, fundado ayer, es hoy estrechísimo para la vida moderna que por él circula; y no parece previsora que en esta capital donde no hay ni una plaza de mediana capacidad, se reduzca todavía el único pulmón que tiene esa larga vía, anegandola sin desahago alguno desde la Puerta de Purchena hasta su terminación en la Plaza Circular; y en segundo lugar, porque siempre que se trate de la construcción de un edificio nuevo debe procurarse contribuir al embellecimiento de la Ciudad; y lejos de hacerlo así, el Sr. Rodríguez Ramón con su proyectado torreón saliente lo que conseguiría es destruir, en parte, la perspectiva aérea que hoy presenta la suntuosa fachada del Colegio de Jesús, tapándole la esquina norte con lo cual

José Balboa Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid. Ex-cirujano del hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. CURACION RÁPIDA DE LAS FÍSTULAS URINARIAS. Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Plaza de Santo Domingo, 3, pral.

Advertisement for SERRINES MIGUEL MARIN and MINERALES DE HIERRO, PLÓMOS, COBRES Y CALAMINAS. Includes contact information for Sebastian Orozco.

se le quita el marco de horizonte y luz que lo circunda. Y no parece estético que un edificio que tanto embellece á la ciudad por su estilo clásico, por la pureza de sus líneas, por la riqueza de su estructura, venga á ser afeado y maltratado por una construcción que aunque parezca bonita, nunca será bella, puesto que por los planos no se ve más que un capricho arquitectónico sin estilo definido, sin proporciones del todo con el inoportuno tambor, y sin más riqueza que la mampostería vulgar, disfrazada con los adornos postizos de cemento que moldea cualquier oficial de albañil.

Jamás las facturas de cartón piedra disputarán el mérito artístico á la piedra labrada y genial escultura y por eso las herijas del arte y delirios de aristas, pasan irriducibles al foso de la historia mientras que la belleza clásica, que es la natural, vive eternamente agradando.

Por último, afirmábase que con el proyecto del pabellón semicircular se nos perjudica en nuestros intereses porque como dueño de las casas colindantes venimos disfrutando las vistas que por el flanco de las dos esquinas se descubren y gozando de todos los espectáculos y distracciones que ofrece el Paseo del Príncipe; y de llegarse á realizar las obras proyectadas, quedarían nuestras fachadas emparejadas en un traicionero risaen; y á más de esto tendríamos que perder los propietarios de la calle de Barceló toda esperanza de que jamás se llegue á abrir por el costado norte del Colegio de Jesús, la calle tantas veces fantaseada, que partiendo de la cochera del Sr. Roda vaya á dar vida, circulación, aire, luz é higiene á las moraderitas tan insalubre y solitaria calle; ocupándose gran extrañeza que el Ayuntamiento, que en la actualidad tan propicia se muestra por la apertura de nuevas vías, consienta crear dificultades para abrir ésta en el porvenir.

POR LO TANTO: Al Excmo. Ayuntamiento suplicamos, que habiendo presentado este escrito, durante el plazo que en el edito de la Alcaldía se nos concede, tenga por interpuesta esta reclamación, que en debida forma entablamos contra el proyecto de pabellón semicircular ó rotonda que solicita construir don José Rodríguez Ramón en el antiguo Teatro Principal de esta Ciudad; y en atención á las razones expuestas se sirva en definitiva denegar la aprobación á referido proyecto, por ser de justicia que como más haya lugar pedimos.

OTRO SI. Decimos: Que tratándose en el proyecto del Sr. Rodríguez Ramón, de la variación de las líneas del antiguo Teatro Principal, aprobada por el Ayuntamiento con motivo de la solicitud de don Rafael Martínez Rodríguez, de que dejamos hecho mérito en el cuerpo de este escrito, procede é interesa á nuestro derecho la unión de los dos expedientes incoados á instancia de ambos señores por la gran conexión que entre sí tienen, y que los tengan á la vista la Corporación al tomar acuerdo sobre este particular.

Por lo que suplicamos al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordarlo en la forma interesada por ser también de justicia que, como antes pedimos.

Almería veinte y dos de Enero de mil novecientos siete. (Siguen las firmas.)

Advertisement for LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Includes details about capital and insurance services.

MINERALES. Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes dirigirse á don Juan Rodríguez Burgos.

AZUFRE de la Compañía Franco-Española. Flor sublimado, Refinado molido, Grano. Representante para esta provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Un libro de Carmen Burgos

Por Europa.-Impresiones de un viaje. Nuestra paisana, la inspirada escritora que usa el pseudónimo de Colombina, acaba de publicar el primero de sus libros grandes. Hasta aquí había producido obritas de cortas proporciones, ensayos, ramilletes de artículos y de juicios, un tratado de labores femeniles, unas novelitas breves, y varias traducciones, todo ello como suyo, no hay que decirlo; pero no trabajo como el presente, de amplios vuelos por extensos horizontes, de crítica serena y profunda, que revela á la pensadora servida por el artista.

Por Europa es, como indica el título, un libro de impresiones de viaje, el que hizo la autora á Francia, á Italia y á Suiza, con el fin de estudiar los progresos de la enseñanza de la mujer en estos pueblos. Dichas impresiones no son las recibidas en este estudio, de ellas hará Carmen Burgos publicación especial, sino las propias y personalísimas de viajera observadora, que sabe ver, sentir y expresar lo que ha visto y sentido.

Diffícil es hoy escribir un libro de viajes, más aún si se han hecho por pueblos tan visitados y juzgados como Francia é Italia por ilustres pensadores y artistas de la calabra, que nos lo han descrito admirablemente, como Taine y nuestro Castelar, por no citar á muchos otros. Descubrir París, Milán, Roma, el Mediterráneo y el Adriático, fuera pretensión ridícula de principiantes incoerentes; imitar lo ya hecho por otros, sería también peligrosa é inútil. Pero ¿cómo haber dejado algo de todos esos viajes para otro, mejor aún, para otro, que lleve el propósito de observar con atenta paciencia para comunicar luego simplemente sus particularísimos é íntimos pensamientos?

Esta es la onesta que se echó nuestra amiga con muy cierto sentido; porque si es verdad que la tierra y los monumentos son los mismos, salvas insignificantes mudanzas, los hombres, los costumbres, las ideas, algo han variado, lo bastante para no repetir, al juzgarlos, lo escrito por niemas de pasados días. Pío X no se vio Pío IX; Mary del Val, no es Antonelli; la Roma de hoy no es la del tiempo de Castelar, ni el París de ahora es el de la dominación napoleónica. Las mismas obras de arte ya no se juzgan tampoco de igual modo que hace treinta años, cuando se tanta presenta como cánones una porción de prejuicios consagrados que ha caído al golpe de la crítica modernísima, sin que haya quedado subsistente más que lo justo é indiscutible ó poco menos.

Hay, pues, campo donde puede espigar un ingenio claro, perspicaz é independiente como el de nuestra autora, que no se ha descaudado, no, en su labor, ni se ha detenido en pensar si gustará ó no, lo que intentaba decir al público. Empezará el viaje, por la salida de Madrid, camino de Francia. Presenta después la autora, el París de hoy, tal como lo vio, sin excederse en la admiración ni en la alabanza, eso no, sin dejar tampoco de señalar lunares, Calles, teatros, templos, alrededores, Museos, espectáculos y diversiones, la Mergue, el cementerio, todo para senta la vista del lector, dejándole una impresión de su carácter propio, y un juicio rápido, pero ce tado.

Es interesante el capítulo consagrado á los anarquistas, donde habla de Veituna y su heróica hermana, y no lo son menos las descripciones de las visitas hechas á Naquet, á Jauris y á Max Nordau.

Entra la viajera en Italia, por Niza; la describe, pasa á Mónaco, del que apunta detalles muy curiosos sobre el príncipe, sobre Montecarlo, el Castillo, y la vida de aquel diminuto Estado. De aquí á Génova, á Lione, á Nápoles y su Vesubio, que vio nuestra amiga en visperas de la última famosa erupción. Luego á Pompeya y á Roma.

ALCOBAS LUIS XV Salones Luis XVI Comedores estilo moderno Despachos, recibimientos ESPECIALIDAD EN TAPICERIAS Y CORTINAJES a precios reducidos. VISILLOS Y STORES MUEBLES DE FANTASIA

José Martínez Herrera MUEBLES NAVARRO RODRIGO, 4 Y 6

Obras de Carpintería Depósito exclusivo de parquet para pavimentos de habitaciones. Artesonados, florones y molduras de yeso para decoraciones. RETABLOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS. Cremos de todas clases y transparentes pintados. BILLAGES DE BARRIO Y RESILLAS

revista con Pío X, es notable por muchos conceptos, aunque no gustará a los espíritus estrechos, presa de la gazeranería tonta, y más papistas que el papa mismo.

Florencia, Venecia, donde halla ocasión de hablar de D. Carlos, y Milán, visitada cuando se abrió la Exposición, son las últimas etapas del viaje por el extranjero. Después, y en pocas páginas, describe la autora su vuelta a España por Barcelona y Valencia, y de Valencia a Almería.

La parte material del tomo, abundante en hermosas ilustraciones, nada deja que desear al más exigente. En suma: todo un magnífico libro por el cual la infatigable escritora puede ser felicitada con perfecta justicia.

El desagüe de Almagrera

Sin interrupción, ha seguido el desagüe su marcha ordinaria durante todo el anterior mes de Diciembre, accionando siempre dos, de las tres poderosas bombas que hay instaladas en el hermoso aneurón que situa a 220 metros bajo de el nivel del mar. En esos 31 días, han sido elevados a la superficie 274 mil 580'40 metros cúbicos de líquido, que acusan un promedio diario de 8857,43 m. c. Desde el mes de Septiembre, en que podemos considerar venido el problema del mejoramiento de las aguas que alimentan los generadores de vapor, la marcha del desagüe ha ido en progresión ascendente en cuanto a la extracción de aguas y por consiguiente el pasado mes de Diciembre ha superado a todos y a su anterior Noviembre en 18 363'48 metros cúbicos, lo que representa en cada día del mes un aumento en la extracción, mayor de 500 m. c. y aunque el mes de Diciembre cuenta un día más que su congénere, siempre resulta que se ha lanzado a la calle un exceso mayor de 9000 m. c. en igual espacio de tiempo.

A pesar de esta mayor actividad, los efectos no son tan grandes, en cuanto a la baja del nivel del agua en las minas. En Noviembre, el descenso del agua fué en los pozos artesanos de 3'12 metros, mientras que en Diciembre solo ha sido de 2'82 metros. Esa diferencia de 30 centímetros, apesar del mayor esfuerzo, debe obedecer a las irregularidades naturales que ofrecen en su formación las quebradas y estanques por donde corren y se depositan las aguas de la sierra.

El nivel alcanzó el día 31 de Diciembre la cota 118'64 metros por bajo de la superficie media del Mediterráneo.

Al terminar el año 1906, se cumplieron nueve y medio meses del comienzo del desagüe de la segunda planta. Nos parece oportuno hacer un ligero resumen de datos que demuestran a primera vista el esfuerzo realizado por la empresa desaguadora en los 291 días transcurridos desde el feliz momento del 16 de Marzo, en que se dió con el topado, buscado con tantas ansias. En dicho día se hallaba el nivel del agua en los pozos artesanos del establecimiento desaguador, ocupando la cota 95'08 metros, a partir de la superficie del mar; el 31 de Diciembre terminó seleccionándose en la 118'64. La faja de terreno desecada en los nueve y medio meses mide pues verticalmente 23,56 metros.

El esfuerzo llevado a cabo por las bombas es de importancia, pues han lanzado a una altura de 240 metros en el espacio de tiempo mencionado, un volumen líquido de dos millones ciento setenta y cinco mil metros cúbicos, los cuales, dada la densidad de estas aguas, arrojan un peso mayor de dos millones 200.000 toneladas.

La labor se ha realizado así:

Table with 4 columns: Meses, Metros cúbicos, Baja, and another column. Rows include Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, and Total.

De los anteriores datos se deduce que la baja media del agua diaria ha sido mayor de ocho centímetros, a pesar de los períodos de tiempo perdidos con motivo de la inutilización de dos de los magníficos generadores de vapor. Hoy podemos apreciar la baja media en unos 10 centímetros.

Al ocupar el nivel del agua en las minas próximas al Artea, la cota 119'64 metros, bajo el nivel del mar, la desecación se halla también realizada en las minas más distantes del barranco Jaroso, hasta la profundidad de 101 metros, pues se observa una diferencia en el nivel del agua en movimiento entre uno y otro punto, que oscila entre 18 y 19 metros en sentido vertical.

Esta diferencia de nivel en la desecación, era en sentido contrario y más grande cuando el desagüe se hacía por el barranco Jaroso. Entonces la diferencia llegaba hasta 30 metros, de menor desecación siempre en las minas del barranco Francés. De aquí resulta que en 31 de Diciembre las máquinas del Artea han regado al antiguo desagüe;

en las minas del Jaroso 21 metros, 6 sea la diferencia de 80, a que llegó el antiguo desagüe, a 101 que han conquistado el actual y en el Francés 68 metros, que es lo que media entre las cotas 50 y 118.

La miseria de Almagrera se encuentra ya completamente libre de las aguas desde el momento que cuenta con un macizo seco, cuanto menos, de 20 metros en las minas más distantes a la acción del desagüe. La realidad ha venido a sustituir los sueños acariciados durante penosos años de angustias.

Los mineros deben responder ahora, desentrañando a esa rica sierra de los grandes terrores que, avariciata, defendía con tenaz empeño.

En la mañana de hoy, 17, las bombas del Artea han conquistado en los pozos artesanos el nivel 120'20 metros por bajo de la superficie del mar.

La desecación de la sierra camina rápidamente, alcanzando grandes profundidades y abarcando un extenso perímetro, donde se descubre ancho campo para el explorador, en el que seguramente ha de hallar la recompensa que premia con creces todos sus sacrificios y desvelos.

El Minero de Almagrera.

COMISION MIXTA

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Declarar exceptuado a José Ibáñez Terrizo, de Velefique, soldado del Regimiento de Lanceros de la Reina; id. a Antonio Sánchez Herrada, de Alboloduy cabo del 2.º depósito de caballos sementales.

Informar el expediente de utilidad, instruido en el Ejército, al recluta Juan López Gil de Turrillas.

Id. una instancia de Ana Martínez Juverson en súplica de que se dé de baja del Ejército, a su hijo Francisco Rubio Martínez, de Béjar.

Informar favorablemente la instancia que dirige al Gobierno, el vecino de Cuevas, D. Manuel Martínez Soler, en súplica de que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar a su hijo Ginés Martínez Cesanova.

Id. de id. de Pascual Zuzano Ortega, de Huércal Overa.

Id. de id. de Antonio Oliver Alava, de Berja.

Id. de id. de Ramón Carballo Carballo, de Castro.

Id. de id. de Luis Pérez de Percebal Sánchez, de Almería.

Se dió cuenta de las reales Órdenes de indulto, referentes a los individuos que a continuación se expresan:

Francisco Garrido González, de Almería; Antonio Vicente Lozano, de id; Luis Torrecilla Colomias, de id; Antonio Góngora Jurado, de Nijar; José Sánchez Cerdán, de Almería; Ignacio Beronguel Criado, de id; José Berenguel Anájar, de id; Ramón Andújar Anájar, de id; Manuel Papis Moreno, de id; Manuel Sánchez Cerdán de id; Francisco Bretónes Castillo, de id; y Juan López Ropera, de id.

Así mismo se acordó informar las siguientes instancias de indulto, presentadas por los individuos que se exponen.

José Rodríguez Campoy, de Cuevas; Rafael López Guerrero, de Tabernas; Miguel Vaya Gómez, de Arboleas; Pedro Crespo Valera, de Huércal Overa; José Más Sánchez, de Berja; Miguel Carretero Hero, de Garrucha; Antonio Lázaro Segura, de Nijar; José Mesa Reyes, de Armuñe; Francisco Guzmán Cabrera, de Berja; Antonio Quesada Salinas, de Almería; Francisco José Martínez López, de Lubrin; Gabriel Pérez Brú, de Adra; Francisco López Ramos, de Almería; Francisco Ramón Mayoral, de Almería; Ricardo Miras Marin, de Almería; Manuel García Forte, de id; Tesifón Sánchez Manzano, de Berja; Juan Giménez Ramos, de Lubrin; Salvador Ferniñes Navarro, de Berja; Pedro Alonso Barruete, de Vera; Melchor Gómez Palmero, de Dalías y José García Muñoz, de Tehal.

También se acordó dirigir una circular a los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, dándoles instrucciones sobre la declaración y clasificación de soldados.

CONTRA UN PROYECTO

Suscrita por los vecinos de esta capital D. Segundo Peón Moreno, D. Aureo Ruiz Linares, D.ª Francisca Cordero Meza, D. José de Quirónes Lorenzo y don Luis Gay Mareó, se ha dirigido una instancia al Gobernador civil de la provincia, solicitando que la Junta Constructora de cárceles de Almería, desista en las gestiones que practica a fin de conseguir la cesión por parte del Estado del antiguo edificio conocido con el nombre de Mac-Murray, para construir en el lugar que hoy ocupa, la nueva cárcel de este partido. Los reclamantes propietarios en las

celas de Javier Sanz y Eguillor, en las que está situado el expresado edificio, fundan su posición, en que con el citado proyecto se perjudican sus intereses particulares y los de la capital, exponiendo que la cárcel pública que se construya en el almacén de Mac Murray, no respondería a las condiciones legales vigentes para esta clase de edificios, por que dado su perímetro, 1.800 metros próximamente, y teniendo en cuenta la población penal por todos conceptos calculada en unos 200 personas, más empleados y su familias no es factible el sistema de aislamiento individual en que se inspira la legislación vigente, con la distinción ó separación de cuarteles para depósito municipal, y demás departamentos precisos, ni se podrá impedir que tenga medianerías el mencionado edificio, que quedará enclavado en punto céntrico de la población entre otros edificios particulares, todo ello en contravención con las citadas disposiciones.

Es pues, insuficiente, según los solicitantes, ese local para cárcel y tampoco consideramos salvados tan insuperables obstáculos, con la adquisición de la casa que linda al Sur con el expresado almacén, porque con ello no se conseguiría aislar el nuevo edificio, puesto que, existen además otras tres casas particulares que lindan al Norte y Oeste con el almacén de referencia y no se conseguiría aumentar el perímetro mencionado más que en cincuenta metros, y aún cuando la Junta lograra la adquisición de estas casas, tampoco se lograría una extensión mayor de dos mil ochocientos metros ó sean ocho mil seiscientos metros menos de los que exige el proyecto aprobado por la superioridad, adquisición esta última a que se vería obligada la Junta por que las prescripciones legales, establecen como condición negativa para una construcción de tal índole la existencia de pared medianera con edificios particulares y porque en la nueva construcción habían de respetarse las líneas aprobadas por este Ayuntamiento y por la Comisión regia, para la manzana de que forma parte el almacén Mac Murray, dentro de cuyas líneas están comprendidas las tres casas citadas.

La mencionada exposición contiene otras muchas razones que no insertamos por su mucha extensión; pero que la Junta constructora de cárceles, debe estudiar con la detención y cuidado que requiere un asunto de tan vital interés para Almería.

Los republicanos granadinos

En el domicilio del concejal D. José García Duarta, se han reunido en Granada todos los republicanos más sigilificados de esta agrupación, excepto don Pablo Jiménez, que se encuentra enfermo, y envió sus excusas por tal motivo.

Concurrieron los concejales D. Jacinto Sánchez Gallardo, D. Miguel Garrido Atienza, D. Matías Noya y D. José García Duarta, los ex concejales D. Luis Sánchez, D. Isidoro Clavero y D. Cándido Barbero y los señores D. Agustín Carrero Riego, D. Juan Monserrat, D. Antonio Jiménez López y muchos más caracterizados correligionarios que cuentan con prestigios y grandes elementos en los distintos distritos de la ciudad granadina.

La reunión puede decirse que fué preliminar y se redujo a un cambio de impresiones, notándose desde el primer momento que habian desaparecido antagonismos y rozamientos anteriores para dar paso solamente a una aspiración común y a un pensamiento unánime, el de agruparse, trabajar todos por levantar el partido republicano, hacer una propaganda activa en todos los barrios, constituir comités y organizar, en fin, las fuerzas vivas de la agrupación.

Hicieron uso de la palabra, haciendo votos por la reorganización, la mayoría de los presentes, entre los cuales reinó la más perfecta armonía.

Se aplazó la reunión para continuar la otro día, en el cual serán convocados todos los individuos pertenecientes a las distintas fracciones, a fin de establecer las bases para la reorganización y acordar la manera de fomentar las ideas por medio de meetings y reuniones en cada distrito.

Celebramos mucho que nuestros correligionarios de la hermosa ciudad de los Cármenes, abandonen su actitud de retraimiento, reorganizándose para la lucha, llevados de su amor a la patria y a los ideales republicanos.

Reciben nuestra felicitación más entusiasta los cariñosos amigos de Granada, que han iniciado esta orientación que concluirá por hacer del partido republicano de la ciudad hermana lo que fué otras veces una colectividad grande y poderosa, dispuesta para todos los sacrificios y para todas las abnegaciones.

Liga de Contribuyentes

Por falta de espacio no dimos ayer cuenta de la última sesión celebrada en el salón de la Cámara de Comercio, por

Centro Barcelonés.-Quintas

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887 DIRECCION GENERAL: CARMEN 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, una condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo a ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta, que darán fe de comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones a nuestro Delegado D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13, Almería.

QUINTOS La General en España Empresa para la redención

Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500, al que le toque vivir en activo. Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1.887 ha redimido 10.000 mozos. Esta empresa redime a todo riesgo; las que lo hacen más barato se fundan en la mutualidad y no tiene bastante el quinto para redimir, lo que deposite, porque están sujetos en el repartimiento y tienen que desembolsar más cantidad. Pídanse condiciones para contratos en esta provincia a D. José Iglesias, Navarro Rodríguez, 17, Almería.

Importante á los quintos LA VERDAD

Empresa general de redenciones del Servicio militar. Seguros á prima fija, mutua y á plazos. Director: D. Ignacio Barrado, Agente de Negocios Matriculado. Oficina y despacho: A. Azcones, 8, 2.º, dra., Madrid.

Esta casa además se dedica al cobro de pensiones, á herederos de civiles y militares fallecidos en Ultramar, en comisión, de resguardos de alcances y premios voluntarios de los que sirvieron en Cuba ó Filipinas, ó de sus herederos, y todo cuanto tenga relación con las oficinas militares y demás dependencias del Estado. Para más informes y detalles, al Sub-Director en esta provincia: D. Eduardo Rodríguez Sánchez, Real 49, Almería.

La Bandera CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España. Director, Don Francisco Cernuda y Planas. Autorizado por poderes por R. O. de 24 de Junio de 1885 Consejo general de Administración, constituido por las 47 capitales de provincia de España. Dirección y Administración general: A. M. Ver, 55, prat., Pamplona. SEGUROS Á PRIMA FIJA Depósito: 775 pesetas, comisión é impuestos, 50 pesetas. Seguros á plazos: depósito 828 pesetas. Esta Empresa, para que el seguro esté al alcance de todas las fortunas y clases establece los SEGUROS Á PRIMA MUTUA Depósito: 500 pesetas, comisión é impuestos, 50 pesetas. CONTRA-SEGUROS Cuota única que debe satisfacer, 50 pesetas. NOTA: Esta Empresa facultada á sus aseguradores, para que hagan los depósitos en la España del Banco de España, casa de Banca ó Comercio, y no exige como otras, que se remitan á Dirección. Para más detalles diríjanse en Almería, al representante JOSÉ IRIARTE, calle de Regocijo núm. 66 ó á la Sombrería de los Sres. Rosales y Ulibarri.

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año. El Banco Aragonés de Seguros domiciliado en Zaragoza, Coro 31, Socialidad en forma constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas. Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Casas del Estado. También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas. Para precios y detalles, diríjanse al Representante del Banco Aragonés en Almería, D. Andrés Millá, calle del León núm. 3.

la Liga de Contribuyentes de esta capital.

El Presidente de dicha Asociación, D. Juan Casimiro, leyó una memoria expresiva de cuantos trabajos ha realizado la Liga durante el año anterior.

Uno de los socios preguntó por las gestiones realizadas acerca de las 7.750 fanegas de tierra desamparadas de los bienes comunales, contestando el Presidente que ya se había constituido el depósito necesario en la Delegación de Hacienda, para la instrucción del oportuno expediente.

Por unanimidad se acordó que la Liga no cese en su acción fiscalizadora hasta que se dióuce esta cuestión.

También se adoptó el acuerdo de imprimir la memoria leída por el presidente.

Fundándose el Sr. Casimiro en los motivos de salud, presentó la dimisión de su cargo, que fué admitida después de concederle un voto de gracias por sus meritorios trabajos y gestiones.

La nueva junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: D. José González Canet. Vicepresidente primero: D. Antonio Torres Hoyos. Id. segundo: D. Andrés Casimiro García. Depositario: D. Francisco Lesana Navarro.

Secretarios: D. Vicente Villaseca, D. José Lorenzo Torro, D. José Rodríguez y D. Juan Ruiz M.ªna.

BOLETIN OFICIAL

Día 25 Circular que el Gobernador dirige á los alcaldes de los pueblos, que aún no han remitido al Gobierno los presupuestos municipales para el corriente año.

—Edictos de la Jefatura de minas, sobre las pertenencias solicitadas por don Antonio Caparrós, D. Juan Hernández y D. José Ramón Romero, en los términos de Tabernas, Gálor y Lúcar.

—Notificaciones que la misma Jefatura hace á D. Francisco Aynat Aynat, D. Antonio López García, D. Rafael Fernández García y D. Francisco López García.

—El recaudador del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su río, hace saber que habiendo concluido el período voluntario de la cobranza ordinaria, los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas, podrán hacerlo sin recargo, durante los restantes días del mes actual.

—El juez de Enix anuncia hallarse vacante la secretaría del Juzgado municipal de este pueblo.

—Cédulas de los Juzgados de Górgal y Almería, emplazando al procesado Manuel López Martínez, y citando a don Jacinto Ortiz Miras.
—El Ayuntamiento de Vélez Rubio ha terminado el repartimiento de la riqueza rústica; el de Cheros el de arbitrios extraordinarios, y el de Bédar anuncia la subasta y aprovechamiento de los opartes de este término.
—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en el término de Luquinena, desde el 5 al 12 de Febrero.
—Sección no oficial.

CARTERA JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán en la Audiencia de esta capital, en el día de hoy.
SECCION PRIMERA
Causa del Juzgado de Almería, contra Reimundo Rivera Romero, sobre injurias á particular.
Abogados, Sres. Naveros y Estevan; procuradores, Sres. Navarro y Fernández Alvarez.
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las sentencias que siguen:
Condenando á Ramón Pérez Gómez (a) Zurana á la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, en causa seguida por lesiones.
Absolviendo á Antonio Paz Ruiz y Gabriel Llorés Colomer, en causa seguida por disparo.
Idem á Baltasar Asensio Parra, acusado del delito de coacción.

NOTICIAS

Para el Sr. Gobernador
Nos dirigimos á V. S. en esta ocasión para poner en su conocimiento un hecho que esperamos resulte con justicia.
Cumpliendo el sistema ordenado de su autoridad, dispuso que sus agentes quemaran las ropas y demás efectos de las viviendas que habitaban los varones fallecidos, Indalecio Mateo y Angeles López.
Al presentarse las familias de éstos, que se encuentran en el mayor estado de miseria, en el Ayuntamiento, para reclamar un socorro que les indemnizara de las pérdidas que habían experimentado, se les negó todo auxilio por pretexto que no hay dinero en la Casa del pueblo.
¿No podría su señoría obligar al alcalde á que socorriera debidamente á aquellas desventuradas familias, con las partidas consignadas en el presupuesto para socorros domiciliarios?

Los canalejistas

Se había prelado estos días, por algunos políticos afiliados á este grupo, que ellos ostentaban la representación más genuina del ilustre Presidente del Congreso.
Nosotros podemos afirmar, contra la especie á que aludimos, que hemos tenido ocasión de leer una carta autógrafa del Sr. Canalejas, en la cual se consigna que entre sus amigos predilectos de esta ciudad «ocupa el primer lugar don Francisco Laynez, dignísimo ex alcalde de Almería».

Vacunación

El Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se remitan á Tijola diez tubos de linfa para proceder á la vacunación del vecindario de este pueblo.

Pidiendo auxilio

El Delegado de Hacienda ha cedido al Gobernador, rogando á esta autoridad que disponga que una pareja de la Guardia civil auxilie el día 28 del presente mes al perito D. Enrique Azcar, designado para que practique la mensura de los montes comunales de Santa Fe.

Teniente Fiscal

Por hallarse vacante el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia, por traslación de D. José Mosquera Montes, ha sido nombrado para el desempeño del mismo, el Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao D. Prudencio Barrena y Beroana.

Teatro Variedades

Dentro de pocos días debutará en nuestro coliseo de Variedades, la Compañía cómico-lírica que dirigen el primer actor D. Enrique Palacios y el maestro concertador D. Enrique Guarnición.
En esta Compañía figuran las primeras títeres Elena Rodríguez y Pura Martínez.

Nombramientos

El Arrendatario de la Cobranza de Contribuciones de esta provincia, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 18 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha nombrado agentes recaudadores auxiliares de los pueblos de Alhambra, Bantarique, Rágor y Terque, á D. José Ruiz Sánchez y D. José Cantón Sánchez, por haber cesado en dicho cargo D. Antonio Berenguer Hernández.

De minas

Por D. Angel Bosa se ha solicitado la propiedad de 94 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Mafide», en jurisdicción de Górgal.
El mismo ha acompañado la carta de pago correspondiente.
Doña Encarnación Arquero, id. 25

de id. nominadas «Mi Isabelita», en término de Serón.
La misma, id. 40 de id. con el nombre «Mi Encarnación», enclavadas en Serón.
D. José Muñoz Lesorna ha presentado un escrito interesando se le entregue el título de propiedad de la mina «La cista blanca» del término de Nijar, á don Ulpiano García Blanca.
D. Enrique Mateos, ha renunciado al registro número 29.758, de Fijana.
E Juez de Instrucción de Cuevas, ha interesado el reconocimiento de las minas «Preonilla» y «Recompens», de este pueblo.

Amas de cría

Para casa de los padres, hace falta una. Razón, Principe 37.

Compromisarios

El Alcalde de Serón ha remitido á este Gobierno la relación de los individuos que en dicho pueblo pueden designar Compromisarios para la elección de Senadores.

El ferrocarril de Alquife.

Se hallan ten adelantados que casi se está concluyendo los estudios del ferrocarril que ha de poner en comunicación á Almería con los enormes criaderos de riquísimo mineral de hierro de la parte oriental de Sierra Nevada.

La concesión de este ferrocarril, que como nuestros lectores saben ha de atravesar las jurisdicciones de Laujar, Fondón, Beires, Obanes, Canjáyar, Alhama, y otras que abundan en criaderos de diferentes minerales abundantisimos, se está gestionando sin cesar por el Sr. Pérez Mulero que se encuentra en Madrid con tal objeto.

Continúa asegurándose que la importancia de esta línea será tan grande que, dada la abundancia del suelo y del subsuelo de su recorrido, ha de producir enormes utilidades y las exigencias del tráfico harán preciso establecer seguidamente en ella la doble vía.

La empresa inglesa interesada en el negocio tiene el propósito decidido de acometer cuanto antes los trabajos de construcción y de llevarlos á cabo con toda actividad.

Circular

No habiendo remitido todavía al Gobierno civil los alcaldes de los pueblos de Abucens, Albánchez, Alcolea, Alhabia, Alcudia, Almoita, Alodux, Arboleas, Armañá, Beires, Bahadux, Benimar, Canjáyar, Cuevas, Chirivel, Darriñal, Escorial, Huelmo, Istiñena, Leroya, Nacimiento, Obanes, Padules, Purche, Rieja, Sant Fe, Somentín, Sufi, Terque, Turrillas, Ulella, Urrácal y Viocar, los presupuestos municipales que han de regir en el presente año, el Gobernador les ha dirigido una circular, previniéndoles que si en el improrrogable plazo de ocho días, no cumplen tan importante servicio, les impondrá el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la Ley municipal.

A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, con objeto de recoger documentos de su interés, los individuos Tomás Fernández Jiménez y José de la Cruz B. quero.

Guía de Almería

Redactada por los Sres. Díaz Arqueles y Gutiérrez de Tovar, se ha puesto á la venta una «Guía general de Almería», que es de sumo interés para todos los que en nuestra capital ó provincia ejercen alguna acción en la vida pública.

Solicitud

Por el vecino de esta capital, D. Elías Nofuentes García, se ha solicitado del Gobernador, el permiso necesario para construir un muro para defensa de la finca «Quintiana», del término municipal de Gádor, con el objeto de evitar los perjuicios que la Rambla de Moscobí, le origina en sus avenidas.

Multa

Por Real Orden del Ministerio de Fomento, ha sido confirmada la multa de mil pesetas que el Gobernador civil impuso á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, por el retraso del tren mixto número 3, el día 5 de Febrero de 1901.

Maestro

Ha sido nombrado maestro auxiliar de las Escuelas superiores de Madrid, con 2.000 pesetas de sueldo, D. Francisco Carril O. Guerrero, profesor que, fué durante varios años, de la Escuela práctica graduada de esta capital.

Junta Directiva

En sesión extraordinaria celebrada por la Federación de sociedades obreras, se procedió á designar Junta Directiva de dicha agrupación que quedó constituida en la forma siguiente:
Presidente, Francisco Martínez Expósito; Vice presidente, Antonio Alvarez; Tesorero, José Ceñaña; Contador, Francisco Arias, y Secretario, Pedro Ortuño.

Ingresado

En la prisión preventiva de esta capital, ha hecho su ingreso el detenido Fernando Jiménez.

Elecciones anuladas

Por Real orden han sido declaradas nulas las elecciones celebradas en Urrácal el día 10 de Junio del año anterior.
El Gobernador ha decretado que hasta que se convoque nueva elección, se nombren Concejales interinos que constituyan el Municipio de aquel pueblo.

Exámenes aplazados

Los exámenes para secretarios de Ayuntamiento, que están anunciados pa-

ra la segunda decena de Marzo, serán aplazados por exigirlo así los trabajos de quintas.

Actor muerto

En el teatro Moro de Brosca (Italia) durante la representación del drama *Pietro Micca*, el protagonista cayó muerto á la vista del público, herido por uno de los disparos hechos en el escenario para imitar la explosión de una mina.

Escrito

Por D. Antonio Sáchez García Robes, en representación de doña Basilia Arago, se ha presentado un escrito en el Gobierno civil conformándose en las condiciones propuestas por la Dirección general, relativas á la concesión de un alumbramiento de aguas, en término de Laujar, acompañando una póliza de 75 pesetas y otra de 25 para reintegrar el oportuno expediente.

Conducción

Para su conducción al correccional de Berja ha sido entregado á la Guardia civil, el recluso en la cárcel de esta capital Antonio Amat Añías.

Huelga terminada

El Alcalde de Escorial, ha participado al Gobernador que la huelga de obreros mineros iniciada en aquel pueblo, ha sido solucionada satisfactoriamente sin que haya tenido que intervenir la Junta local de Reformas Sociales.

Protesta

Varios dependientes de comercio de Berja han dirigido una instancia al Gobernador, protestando de que en esta ciudad ni se guardan las disposiciones prescritas en la ley del descanso dominical ni las autoridades locales hacen nada para que se cumplan.

Resultado positivo

La dipepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos, marca TOMALIX.

Movimiento de buques

Entrados: Vapor inglés «Marina» de Argel, con lastre.
Despachados: Paibevo «Rosario», para Santa Pola. Vapor «Velarde» con carga general para Melilla.

Registro civil

Nacimientos.—Engracia Ramírez Rodríguez, Antonio Garrido, Enrique Sirevent, Eugenia García Aguirre, Antonio Fernández Madrid y Ana Martín López.
Defunciones.—Juan López Ubada, Antonio Miras Manzano, Francisco López González, Carmen Forta Bonachera, Bas González Amate y Carmen Vivas García.
Casamientos.—Ninguno.

Traslado

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción, de Cervera del Río Piserga (Palencia) el Secretario de esta Audiencia provincial, D. José Fernández Argüelles y Rodríguez.

Con tal motivo tendrá que trasladarse á dicha ciudad, por lo que se reúne la ausencia de tan celoso y competente funcionario.

El Sur de España

Hé aquí lo recaudado en las líneas de esta Compañía, según la última nota:
Pesetas

Del 8 al 14 de Enero de 1907	85.637 33
De 8 al 14 de Enero de 1906	99.657 47
Diminución	14.020 14
Del 1.º de Enero al 14 de idem de 1907	163.426 64
Del 1.º de Enero al 14 de idem de 1906	176.486 32
Diminución	13.259 68

Valores de la Compañía.—Cotización de París.—Acciones, 204 francos; obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º Abril 1907, 477; obligaciones 3 por 100 Linares renta fija, cupón 1.º Abril 1902, 346; obligaciones 3 por 100 Linares renta variable.

Servicio de investigación

La Gaceta ha publicado un decreto dictando reglas para el servicio de investigación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, que se verificará bajo la dirección inmediata del director general de lo Contencioso, por oficinas regionales que se establezcan en Barcelona, Burgos, Madrid, Valencia, Valladolid y Sevilla.

La de Sevilla comprende las siguientes provincias: Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada, Almería y Canarias.

Recaudación

La recaudación por tabacos durante el año próximo pasado ha arrojado un aumento en los productos brutos de más de 4 millones de pesetas y unos 2 en la verificada por concepto de timbre.

Como en el presente año el coste de las labores de tabacos ha de ser inferior por razón de que la baja de franceses se ha de reflejar en el capítulo de primeras materias que se adquieren en el extranjero y se pagan en oro, como es sabido, aumentará, salvo alguna creación imprevista al alza del cambio extranjero el producto líquido de dicha venta.

Junta municipal

En la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de Lubrin el pasado día 23, se procedió al sorteo de los con-

¡Todo lo que V. quiera!... pero ni en Málaga, ni en Sevilla, ni en Madrid, ni en Bilbao, ni en ninguna capital de España, se como pan tan bueno como el que fabrican en

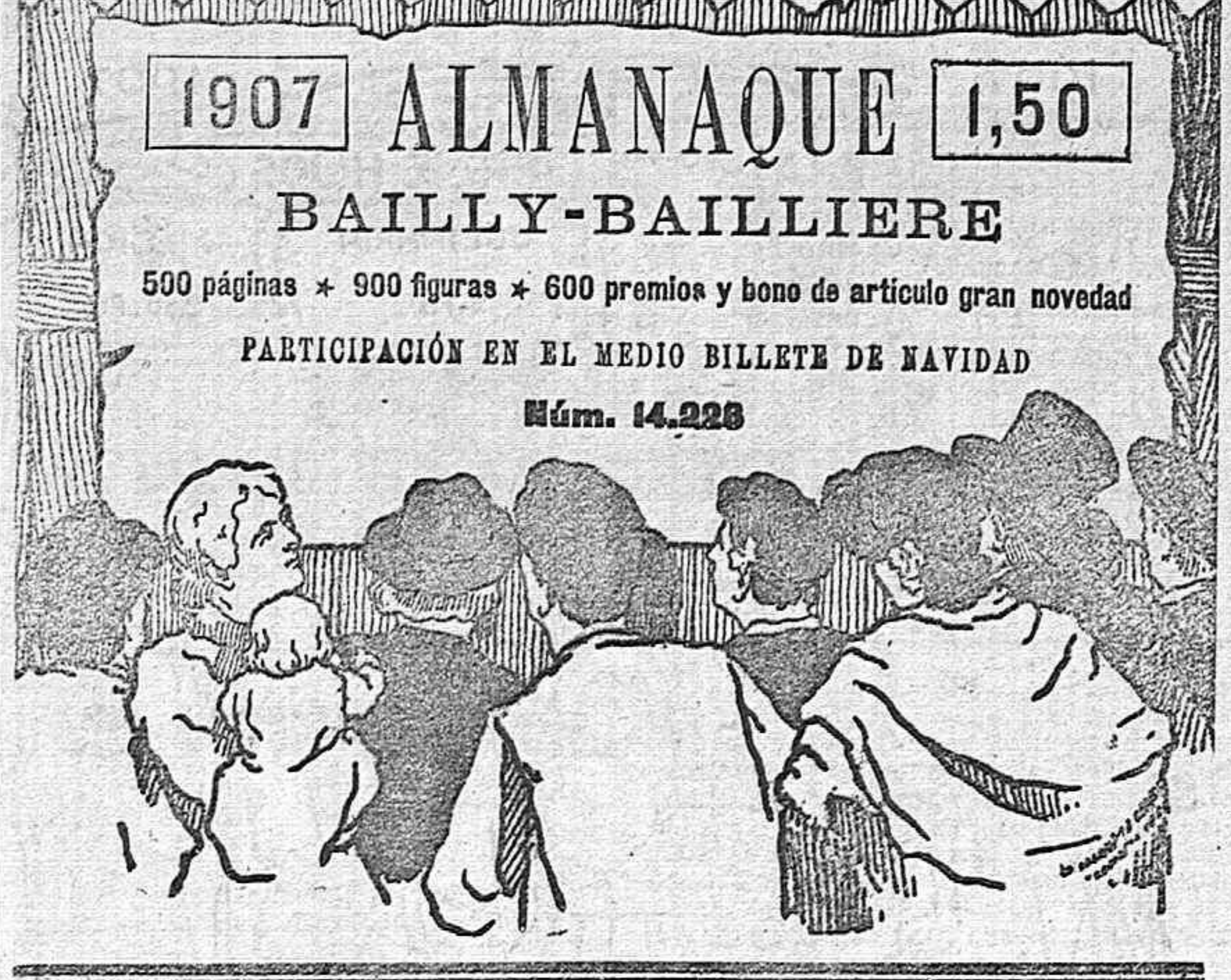
LA MARINA REAL, '75

QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en GUALAJARA bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro Centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director. Para más detalles y suscribirse dirijanse á D. Gabriel García Niefo, calle Alvarez de Castro, 12.
Depositarío el Banquero D. José González Ganet, Gerona 17, Almería.



1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE
500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad
PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD
Núm. 14.228

tribuyentes, que han de formar parte de la Junta municipal, que quedó constituida en la siguiente forma.
D. Basilio López Ramírez, D. Juan Muñoz Aliaga, D. Juan Lorenzo Navarro, D. Juan Pérez Pedrosa, D. Cristóbal Muñoz Guerrero, D. José Rodríguez Rumi, D. Antonio Muñoz Ramos, D. Fermín Sánchez García, D. José Martínez Rodríguez, D. José Artero Silva, D. Juan Pérez Ramos, D. José Muñoz Fernández, D. Juan Cintas Martínez, D. Juan Antonio Martínez Fernández, y D. Juan Martínez Ramos.

Confirmación

Se han recibido en la secretaría general de la Universidad de Granada, las reales órdenes confirmando en sus cargos á los profesores de la escuela de Artes Industriales de esta capital.

Telegramas

De Tánger.—Las escuadras francesa y española
Madrid 25

Según comunican de Tánger, las escuadras francesa y española surtas en aguas de Tánger, han zarpado de aquel puerto la noche última.

Sólo quedará en la rada tangerina, hasta que se organice la policía marroquí, el crucero francés «Forbin» y el español «Río de la Plata».

Maura en Palacio. Aceptó el poder

Madrid 25
El Sr. Maura ha estado en Palacio á las diez de la mañana.
Ha aceptado el poder prometiendo á D. Alfonso que volverá luego.

Reservóse la lista de los señores que han de formar el Gobierno.
Dícese que ésta quedó acordada anoche, en una reunión que celebraron los primates del partido conservador.

Oliva ves Maura en Palacio. El nuevo Ministerio

Madrid 25
(Urgente.)
Como anuncié esta mañana, ha estado de nuevo el Sr. Maura en Palacio, entregando á D. Alfonso la lista del nuevo ministerio, que fué aprobado por el rey.
En su consecuencia, el Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:
Presidencia, Maura.
Gobernación, Lacierva.
Hacienda, Osma.
Estado, Allende Salazar.
Marina, Ferrándiz.

Guerra, Loño
Fomento, Besada.
Instrucción pública, Rodríguez Sampedro.
Gracia y Justicia, Figueroa.
Juramento de los ministros.—Maura, poseionado
Madrid 25

Esta tarde han jurado los nuevos ministros.
El Sr. Maura se ha posesionado inmediatamente de su cargo.
Cruceros condensando tropas
Madrid 25

Comunican de Cádiz que han llegado á aquel puerto los cruceros «Carlos V» é «Infanta Isabel», que traen á bordo tropas procedentes de Tánger.
Consejo de ministros. Meta efisiosa
Madrid 25

El nuevo ministerio ha celebrado su primer Consejo en la Presidencia.
Terminada la reunión oficial le fué facilitada á la prensa la consabida nota oficiosa.
En ella se manifiesta que el Gobierno ocupóse de despachar los asuntos pendientes, especialmente de le relativo á la carestía del pan en Madrid.
También se ocuparon los consejeros responsables de la designación de los señores que han de ocupar los altos cargos, incluso de los gobernadores de provincia.
Después del Consejo. Firma del Rey
Madrid 25

Terminada el Consejo, el señor Maura puse á la firma del Rey el decreto de suspensión de Cortes.
También firmó D. Alfonso el nombramiento de Subsecretario de la Presidencia, á favor del señor Ortuño.
Gobernador de Almería
Madrid 25

D. Alfonso ha firmado el nombramiento de Gobernador de Almería, á favor de D. Ramón Salvader.

El nuevo Gobernador de esa provincia saldrá inmediatamente de esta Corte para posesionarse de su cargo.

BOISA

Madrid 25
4 por 100 interior 81'90
4 por 100 exterior 00'00
4 por 100 amortizable 101'20
Londres, á la vista 27'31
Paris, á la vista 8'10
Almásobar

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 8 a 10 noche.	De 8 noche a 4 madrugada.	De 8 a 12 mañana y 3 a 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana.	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, (ptas.)	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada.
Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

1907 **AGENDAS** 1907
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------

Agencia de transportes
Marítimas y terrestres

En todos los puntos de España y Extranjero,
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARREROS Y GARCIA
Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Para buultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.
Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Morcuich de San Pedro, núm. 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO D. D. LEIB MUÑOZ ALMANSA
CAMPOMANES NÚM. 6.

Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes y Aduanas.

Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.
Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

LA WESTREN
Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España

Capital pagado.	Ptas. 11.500.000
Fondos de reserva.	11.068.900
Total de garantías.	22.568.900

Primas cobradas, Ptas. 25.880.000 Sin los tres pagados Ptas. 269.020.450

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
Director: Alfredo E. Villosa
El Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL.
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reconstrucción de las viviendas destruidas por el incendio.

VAPOR NEUSTRIA

Cuenta general de gastos de 390 barriles de mi consignación (13 marcas y 24 muestras), vendidos en este mercado.

	Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
Comunes á todos los barriles				
Derechos de Aduanas.	156			
Flete pagado en pesos al cambio de 4,8612	199	29		
Satifecho al corredor de Aduanas por declaración.	3			
Muebles.	3	33		
Seguro.	7	80	369	42
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	3	96		
Gratificación al que enseña las muestras.	2		5	96
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	3	25		
Cablegrama.	3	80		05
Total.			382	43

Corretaje, interés y garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 17 Dobre. 1906—MANUEL LÓPEZ

FRUTALES

En el Depósito de plantas de Antonio Alvarez «Le Cascada», calle de la Estación, Almería, se exponen frutales y gertos de primera fuerza, entre ellos el célebre peral ensano.
Magníficos Rosales de The á 2 reales uno.
Eucaliptus maderables y otros propios de la estación.

Agricultores

En la presente temporada tengo á disposición seis millones de barbas americanas de primera clase en todas sus variedades, así como también un gran surtido de árboles para rascos y jardines. Rosales, claveles, crisantemos del japon y flores de todas clases.
En frutales, hay cuanto se quiera con variedades exquisitas; el pomelo de millares de olivos y almendros.
En árboles maderables, como pinos, casuarinas y eucaliptus, hay colecciones importantes.
Los precios son los más reducidos, pero varían en una misma clase, según el desarrollo de la planta, procediendo todas ellas de los acreditados «Campos Eliseos de Lorida», que representa en esta provincia, D. Cesáreo Feón Moreno, del comercio, (Real 3, almacén del Cendado, y Reina, 10)—Almería.

Para Barcelona
Directamente y sin escalas saldrá el vapor de Almería, los días 7, 16 y 26 de cada mes el vapor
VELARDIA
admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones de Ferrocarril del Sur de España.
Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

Cabinete-Médico-Quirúrgico
DE
D. JOSE LOPEZ ORTIZ
Instalación de Radiología

Rayos X
Electroterapia y Ocnoterapia.
Horas de consulta de 2 á 4.
Plaza de Bermúdez, número 5.
Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

PARA ORÁN

EL VAPOR NUMANCIA
Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.
Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rúa de Orleans, 5.

Academia de Idiomas
con los métodos más modernos y prácticos
(Alge, Berlitz y otros)
Real, 57.
Queda abierta esta Academia desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
La Profesora da clases especiales de Inglés y de Francés
para Señoras solas
para Niñas solas y
para Niños pequeños.

DR. M. MARIN
Especialista en enfermedades de los ojos
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 8 tarde.
Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Vapor para Orán

El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admite pasajero y carga.
Consignatario: Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.
Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralla, Andén de Costa, Almería.

CAFÉ IMPERIAL
Paseo del Príncipe, 54.
En este salón se darán grandes bailes de máscaras los tres días de Carnaval y el domingo de Piñata, de diez de la noche á cuatro de la mañana.
La entrada se por medio de tiquet cuyo valor es el de cuatro reales, con opción al consumo de un café, con copa de cognac, rom ó café.

El Día
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
Enrique Rosas
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

Realización de calzado
En el establecimiento de Pedro Plaza Grandos, Plaza de San Sebastian número 2, se realiza toda clase de calzado por tener que trasladarse de domicilio.
Si quisiera comprar barato, visitar dicho establecimiento.

SOMBRERERÍA MODELO
En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señores, de París, para la próxima temporada de invierno.
No olvidar las señas: Real, 4.

RECLAMACIONES á los ferro-carriles
Paseo del Príncipe 8, ALMERÍA.
Se venden raigales rupestre del Loj Fenómeno de dos años á 50 pesetas millar, en la Expedición de tabacos de D. Juan Ruiz y Ruiz.—Laujar.

LOTERIA NACIONAL

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el 38 del Paseo del Príncipe se envían billetes á los pueblos en las condiciones que por circular han sido comunicadas.
El Administrador, Blas Franco de Fuente.

Resguardos de Ultramar

El Habilitado de clases pasivas don Juan Sáez Castilla, los gestiona y prepara al costado á los repatriados y sus familiares de esta capital y pueblos de la provincia Consultar por carta.
Ramba de Alfárreros, 21.

Cocinera. Se necesita una cocinera que sepa bien su oficio y que no se vaya de noche.
En esta imprenta darán razón.

25.000 PESETAS
Se dan en hipotecas sobre fincas urbanas rústicas que ofrezcan garantía suficiente ó rústica que agrada. Informes, Regocijos 40.

DR. BLANES (OCULISTA)
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBINO Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos
Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Avenida Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Ensayos y críticas. Especialidad en dentaduras sin costar el pagar. Dientes á pivot. Trabajos de oro. Coronas de oro.
Príncipe 8, principal.

Enfermedades de los bronquios y de las vías respiratorias
Jarabe Farnal al Lacto creosota soluble.
Deposito: Farmacia de D. JOSÉ ROMERO RIVAS.
PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

Horas de oficinas EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.
Comandancia de Marina (Malecón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
Gobierno civil (Corvantes).—De 9 á 12 mañana.
Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.
Audencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.
Juzgado municipal y de Instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.
Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.
Obras públicas (Gerona, 3).—De 10 mañana á 1 tarde.
Instituto geográfico y estadístico (Calle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.
Secretaría de Instrucción pública (Almazor baja, 9).—De 8 mañana á 1 tarde.
Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 1 á 6 tarde.
Hospital provincial (Hospital).—De 10 mañana á 1 tarde.
Jefatura de mina (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 4 tarde.
Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.
Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
Sucursal del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.

CORREOS
Sección de certificados y pliegos con valores declarados, para el correo general y el de Nijar, de 9 á 10 y media mañana.
Para los correos de la provincia (Lanzarote y Península).—De 1 á 3 tarde.
Para retirar pliegos con valores declarados.—De 9 á 10 y media mañana y de 1 á 3 tarde.
Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 3 y media á 4 y media tarde.
Liste.—De 9 á 11 y media mañana.
Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.
Horas de ver al Administrador, todas aquellas en que esté abierta la oficina.

Advertencia
Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedir la misma se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, al cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

Imprenta de EL RADICAL